



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

12 AGO 2022

460307

DECRETO N° 2213
QUILLON, miércoles 10 agosto 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-923
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-433

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): HIDALGO VARELA EDGARDO CARLOS

RUT: [REDACTED]



LA SUMA DE \$:3.240
Y SON: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA DEVOLUCION DE GASTOS POR \$3.240.- AL SEÑOR EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA, POR CONCEPTO DE PAGO PASAJES Y ESTACIONAMIENTO POR COMETIDO A CONTRALORIA POR CITACION. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007001	000000 Pasajes Peaje Personal Pla	3.240		[REDACTED]	D-2
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		3.240		

TOTALES : 3.240 3.240



CTA. CTE.	CHEQUE N°	Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL
210485110		Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N° 2213	FECHA DE PAGO	Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL
	18 AGO 2022	Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME